

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

13652 *Resolución de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras por la que se anuncia acuerdo tomado por su Consejo de Administración.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras, reunido en sesión ordinaria el 16 de febrero de 2015, conforme a la función que le corresponde en virtud del artículo 30.5 ñ) del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó por unanimidad:

1. Aprobar los pliegos de Bases, de explotación y de prescripciones particulares, del concurso para el otorgamiento de autorizaciones administrativas para la explotación de atraques, instalaciones check in y zonas de embarque de vehículos para la línea regular de pasajeros en el Puerto de Tarifa.

2. Delegar en el Presidente de la APBA las siguientes funciones:

- Las modificaciones de los pliegos que sean precisas, una vez contrastados los mismos con las distintas Administraciones que intervienen en el tráfico marítimo del Estrecho, o por cualquier otra causa que lo requiera.

- La resolución del concurso en caso de que, una vez resuelto en vía de trámite, no se celebrara Consejo de Administración en fecha cercana, o no sea posible convocar uno extraordinario.

- En todo caso, el otorgamiento de las autorizaciones administrativas que se deriven del resultado del concurso.

- La resolución de todos los recursos administrativos que se puedan plantear, tanto al acto de aprobación de los pliegos como a los derivados de la adjudicación del concurso y de los otorgamientos de las autorizaciones, incluidas las solicitudes de suspensión de dichos actos.

Algeciras, 27 de abril de 2015.- El Presidente, Manuel Morón Ledro.

ID: A150017996-1